

Dec. No. 1002, que nombra al Coronel, FAD, Lic. Abelardo Freitas Báez, Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas y al Capitán de Navío, M. de G., Juan de Jesús Jorge Cabrera, Miembro de la Junta Reguladora de Empresas de Vigilantes.

G. O. No. 9611, del 30 de abril de 1983
SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1002

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Coronel, FAD, Lic. Abelardo Freitas Báez, queda designado Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada, FAD, Retirado, Rafael A. Díaz Hernández.

Art. 2.— El Capitán de Navío, M. de G., Juan de Jesús Jorge Cabrera, queda designado Miembro de la Junta Reguladora de Empresas de Vigilantes, en sustitución del General de Brigada, FAD, Retirado, Rafael A. Díaz Hernández.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y tres; años 140o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 1003, que autoriza una emisión de sellos semi-postales con la leyenda "Pro-Escuela Postal y Telefónica".

G. O. No. 9611, del 30 de abril de 1983
SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1003

VISTA la Ley No. 2461 sobre Especies Timbradas, del 18 de julio de 1950;